



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional II

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	V03G720V01211			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter FB	Curso 2	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	El alumnado deberá alcanzar una visión comprensiva del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidos en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan y de los medios institucionales y jurídicos para el suyo salvaguarda así como para la defensa de la Constitución en general.			

Competencias

Código		Tipología
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	• saber hacer
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	• saber hacer • Saber estar /ser
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	• Saber estar /ser

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidos en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia	CB2 CB3 CB5

Contenidos

Tema	
Derechos fundamentales. Origen y evolución.	Los derechos y libertades fundamentales Origen de los derechos fundamentales Significado y evolución. Derechos fundamentales y Estado Constitucional
El sistema de derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Regulación en la Constitución Significado y valor Artículo 10 CE Concepto Tipología Contenido Límites Interpretación Garantía

El significado del Capítulo 1º del Título I de la CE de 1978	Capítulo 1º del Título I de la CE Presupuestos previos ejercicio pleno de derechos Minoría de edad Españoles y extranjeros Asilo y extradición
Los derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Igualdad Derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título *I: Importancia Carácter Los distintos derechos Sus garantías
Los derechos de la Sección 2ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Importancia Carácter Los distintos derechos Sus garantías
Los principios rectores de la política social y económica.	Naturaleza y significado Tipología Alcance
Las garantías de las libertades y de los derechos fundamentales.	Sistema de garantías Niveles de protección Garantías objetivas Garantías subjetivas
Justicia constitucional: Caracteres y significados generales de la justicia constitucional	Caracteres y significado general del control de la constitucionalidad
Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución	Tribunal constitucional e interpretación de la Constitución Especial referencia a la interpretación constitucional de los Derechos Fundamentales
Suspensión de los derechos fundamentales.	Suspensión individual y suspensión general. El Estado de excepción. Consideración constitucional y jurídica.
El Tribunal Constitucional (I): composición, competencias y procedimientos.	Composición Tribunal Constitucional Competencias Enumeración de procedimientos
Tribunal Constitucional (II): Derechos fundamentales, poder del Estado y organización territorial	El Tribunal Constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Especial referencia recurso de amparo. El Tribunal Constitucional y la división de poder El Tribunal Constitucional y la organización territorial del Estado Otros aspectos y funciones del Tribunal constitucional
Reforma Constitucional	La reforma en la Constitución de 1978 Funciones Procedimientos Reforma y derechos fundamentales
Constitución, Derecho Constitucional y unidad económica. Unión Europea y Derecho Internacional.	Constitución Derecho Constitucional DDFF y Convenios Internacionales Derechos Humanos El CEDH y el TEDH El TJUE y la CDFUE Otros organismos internacionales protectores derechos humanos

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	10	20	30
Trabajo tutelado	5	10	15
Lección magistral	36	63	99
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Autoevaluación	2	2	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías
Descripción

Estudio de casos	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrollará ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas objetivas de preguntas cortas el tipo test para comprobar estos objetivos y que los estudiantes sepan autoevaluarse, y también exposiciones y debates por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... ya sea de manera individual o en grupo.
Trabajo tutelado	El/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias etc.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados de *tutorías de despacho).
Trabajo tutelado	Lo/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias etc.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la materia y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán para medir el grado de conocimiento de las materias.	10	CB2 CB3
Trabajo tutelado	Se evaluará el nivel de visión y comprensión de los derechos fundamentales y de las libertades reconocidas en la Constitución española, y de los procedimientos que los garantizan, reflejado en los trabajos	10	CB2 CB3 CB5
Examen de preguntas de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/*s sobre los contenidos de la materia.	70	CB5
Autoevaluación	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo de pruebas objetivas, cortas el tipo test, sobre los contenidos de la materia autocorregidas por sus compañeros con la finalidad de ser capaces de desarrollar criterios para su evaluación.	10	CB2 CB5

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN:

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2019-2020. Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/*s larga/s. PRIMERA CONVOCATORIA: La evaluación continua supone un 30 % sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 70 % restante. El examen consistirá en una prueba de desarrollo de pregunta/*s sobre el contenido de la materia. Aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/s de la/s sesión/s es práctica/s en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor, presentar un trabajo acorde a la/s prácticas correspondiente/s. Aquellos alumnos que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua o que no lo superaron tendrán derecho a un examen final que implicará el desarrollo por escrito de pregunta/s larga/s del programa que supondrá el 70% de la nota (deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de 5 puntos sobre 10), y la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante. EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA: a) Los alumnos que, superando la evaluación continua no alcanzaran un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera convocatoria, se les conservará la nota de la evaluación continua y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria. b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso a evaluación continua o que no la superaron, tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de pregunta/s de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70 % de la nota (deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de 5 puntos sobre

10) así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante. CONVOCATORIA FIN DE CARRERA: La evaluación se hará mediante un examen final que constará de dos partes: una teórica, de pregunta/*s de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70 % de la nota (deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de 5 puntos sobre 10), y por otra parte la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante. NOTA: En el caso de superar la evaluación continua pero no aprobar la materia, se conservará para lo siguiente curso académico la nota de la evaluación continua obtenida en el año anterior si se comunica al profesor su deseo de conservarla.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Diez-Picazo Giménez, L. M^a., Sistema de Derechos fundamentales, 4^a, Civitas/Thomson Reuters, 2013, Thomson/Aranzadi

Rodríguez- Zapata, J., Teoría y Práctica del Derecho Constitucional, 4^a, Tecnos, 2018, Tecnos

López Guerra, L.; Espín, E., y otros, Derecho Constitucional (2 vols), 11^a, Tirant lo Blanch, 2018, Valencia

Agudo Zamora, M., y otros, Manual de Derecho Constitucional, 9^a, Tecnos, 2018, Tecnos

Bibliografía Complementaria

Balaguer Callejón, F.; Cámara Villar y otros, Manual de Derecho Constitucional (Vol III), 8^a, Tecnos, 2018, Madrid

Pérez Royo, J., Curso de Derecho constitucional, 16^a, Marcial Pons, 2018, Madrid

Castellá Andreu, J. M^a, Derecho Constitucional Básico, 4^a, Huygens, 2018, Barcelona

Kelsen, H., ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?, Tecnos, 1995, Madrid

Schmitt, C., La defensa de la Constitución, Tecnos, 1983, Madrid

De Vega, P., La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, 1^a, Tecnos, 2000, Madrid

Pérez Tremps, Pablo, Las reformas constitucionales hechas y no hechas, 1^a edición, Tirant lo Blanch, 2018, Valencia

Ruipérez Alamillo, Javier, En torno a la reforma constitucional y la fuerza normativa de la Constitución, 1^a edición, Tirant lo Blanch, 2018, Valencia

Bergareche Gros, A. (Dir.), Almudena Bergareche Gros (dir.), Reconstruyendo el Derecho: Materiales para la igualdad, Editorial Universidade de Vigo, 2017., 1^a, Servicio editorial de la Universidad de Vigo, 2017, Vigo

Villanueva Turnes, A. (Coord.), Derechos Fundamentales: Aspectos básicos y actuales, 1^a. edición, Andavira, 2017, Santiago

González Ares, J.A., Leyes constitucionales españolas (1808-1978), 3^a. edición, Andavira, 2015, Santiago

Ferrer Mac Gregor, Eduardo; Herrera García, Alfonso (Coords), El diálogo entre el Tribunal de Derechos Humanos, los Tribunales Constitucionales y otros órganos jurisdiccionales en el espacio convencional europeo, 1^a edición, Tirant lo Blanch, 2013, Valencia

García Roca, Javier; Santolaya Machetti, Pablo (Coords.), La Europa de los Derechos El Convenio Europeo de Derechos Humanos, 3^a edición, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, Madrid

García Roca, Javier; Carmona Cuenca, Encarna (Editores), ¿Hacia una globalización de los derechos? El impacto de las sentencias del Tribunal Europeo y de la Corte Interamericana, 1^a edición, Instituto de Derecho Parlamentario Thomson Reuters, 2017, Pamplona

Revista española de Derecho Constitucional, Revista española de Derecho Constitucional, CEPC, Madrid

Teoría y Realidad Constitucional, Teoría y Realidad Constitucional, UNED, Madrid

Portero Molina, J.A., Constitución y jurisprudencia constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia

Base de datos Aranzadi-derecho, Aranzadi,

Base de datos Tirant on line, Tirant on line,

Código, Normas Políticas, edición actualizada 2019, Tecnos, 2019, Madrid

Código, Leyes políticas del Estado, última, Civitas, Pamplona

www.congreso.es, www.congreso.es,

www.tribunalconstitucional.es, www.tribunalconstitucional.es,

www.senado.es, [\[www.boe.es\]\(http://www.boe.es\), \[\\[www.cepc.es\\]\\(http://www.cepc.es\\), \\[Tribunal europeo de derechos humanos,\\]\\(http://www.cepc.es,</p></div><div data-bbox=\\)\]\(http://www.boe.es,</p></div><div data-bbox=\)](http://www.senado.es,</p></div><div data-bbox=)

www.derechoshumanos.net/tribunales/TribunalEuropeoDerechosHumanos-TEDH.htm,

Tribunal de Justicia de la Unión Europea, https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de la Unión Europea/V08G081V01304

Constitución económica/V08G081V01946

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/V08G081V01103

Otros comentarios

Esta materia en el PCEO en Administración y Dirección de empresas - Grado en Derecho se imparte en el primer cuatrimestre del segundo Curso y el profesor responsable se determinará en su momento